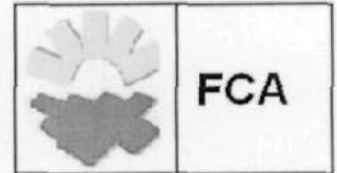


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0023890/2016

VISTO:

La renuncia presentada por el **Ing. Agr. (MSc.) Ernesto Adrián RIERA**, al cargo **Profesor Asociado con dedicación exclusiva, Interino**, en el **Departamento de Producción Vegetal**, unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: *Aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. (MSc.) Ernesto Adrián RIERA, Legajo N° 15.950, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, unidad operativa: Cátedra de Agrotecnia, desde el 1º de mayo de 2016.*

ARTICULO 2: *Destacar y agradecer la tarea desempeñada por el Ing. Agr. (MSc.) Ernesto Adrián RIERA, durante todos estos años en esta Unidad Académica trabajando con dedicación en la enseñanza en el Área de Agrotecnia.*

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 333

E.D./

